

30 DE JULIO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN 1811

Don Miguel Hidalgo y Costilla fue el iniciador de la lucha por la Independencia de México. Tras seis meses de campaña militar y una intensa labor por afianzar y legitimar el movimiento libertario, fue capturado junto con otros jefes de la primera insurgencia, en un páramo de Coahuila, el 21 de marzo de 1811.

Asentado en Guadalajara, Hidalgo dispuso la formación del primer gobierno insurgente, expidió bandos relativos a la supresión de tributos indígenas y gabelas, abolición de la esclavitud y reparto de tierras a las comunidades. De forma previa, había dado instrucciones a lugartenientes como José María Morelos, para la convocatoria de un congreso nacional que expidiera las leyes justas para la nueva nación.

Sin embargo, el 17 de enero de 1811, las tropas insurgentes al mando de Hidalgo fueron vencidas por el ejército realista comandado por el general Félix María Calleja, en Puente de Calderón, cercano a la ciudad de Guadalajara. Ante la derrota, los jefes insurgentes decidieron emprender el camino hacia el norte del país, para reorganizar fuerzas y obtener nuevas adhesiones, armamento y municiones.

A mitad del desierto de Coahuila, en las Norias de Acatita de Baján, la columna insurgente fue emboscada y sus dirigentes aprehendidos. Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez, Mariano Abasolo y Miguel Hidalgo fueron conducidos a la ciudad de Chihuahua para ser sometidos a juicio por sedición y traición al rey. Los primeros fueron condenados y fusilados el 26 de junio de 1811.

El 3 de julio, el jurado declaró a Hidalgo “reo de alta traición”, disponiendo su degradación sacerdotal y la pena de muerte. El 30 de julio de 1811, el padre de la Patria murió fusilado en las inmediaciones del Real Hospital Militar de la ciudad de Chihuahua. Su cuerpo recibió sepultura y su cabeza fue enviada a Guanajuato, junto con las de Allende, Aldama y Jiménez, donde fueron depositadas en jaulas de hierro en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, para exhibición pública y escarmiento. Diez años después, al consumarse la Independencia de México, fueron retiradas y honradas como reliquias nacionales. Actualmente, reposan en la columna de la Independencia Nacional, en la Ciudad de México. La causa y los ideales de Hidalgo constituyen el precedente de nuestras libertades e ideales como nación soberana e independiente.

Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México